



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° *6115*
Exp. 2023-25-3-008737

Montevideo, **27 DIC, 2023**

ASUNTO: Considerado recaído en el Exp. 2023-11-1-000999, Acta N°43 de fecha 29 de noviembre de 2023, adoptado por el Consejo Directivo Central, mediante el cual el Órgano Rector toma conocimiento de la Ley N°20.126 promulgada por el Poder Ejecutivo, por la que se designa con el nombre "Profesora Melva Cor" al Liceo N°2 de Barros Blancos del departamento de Canelones.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** 1) Tomar conocimiento y dar publicidad a la Ley N°20.126 promulgada mediante la cual se designa con el nombre de "Profesora Melva Cor" al Liceo N°2 de Barros Blancos, departamento de Canelones, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria.

2) Tomar conocimiento del citado Considerado del Consejo Directivo Central y adjuntar copia del mismo al presente Acto Administrativo.

Líbrese Circular.

Comuníquese a la Comisión de Denominaciones de Liceos, a la Inspección Coordinadora Regional Metropolitana Canelones y por intermedio de la misma a la Inspección de Institutos y Liceos y al Centro Educativo correspondiente.

Cumplido pase por su orden a conocimiento de la Dirección de Comunicación Social.

Oportunamente archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

[Firma]
Dra. Patricia Duhagon
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria